

COMO GRABAR LA BECA MEC 2025/2026

Entrar en la página web del Ministerio en <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html>



Pulsar en la siguiente página **acceso al trámite**

Permanece pendiente de tu correo y visita la sede de vez en cuando. Te iremos informando de cómo va la tramitación de tu beca.

Portada > Becas y ayudas

Becas y ayudas

BECA GENERAL

Curso 2025/2026

Estudios universitarios y Enseñanzas Artísticas Superiores (Grado y Máster)

y no universitarios (FP, Bachillerato y otros)

- El plazo de solicitud es del 24 de marzo a las 8,00 al 14 de mayo a las 15,00 horas.

SOLICITA TU BECA

MÁS INFORMACIÓN (NO UNIVERSITARIOS)

MÁS INFORMACIÓN (UNIVERSITARIOS Y EAS)

AYUDAS

Curso 2024 / 2025

Ayudas de apoyo educativo

- El plazo de solicitud fue del 30 de abril al 13 de septiembre de 2024.
- Si necesitas información sobre tu solicitud de ayuda para el curso 2024/25, entra en la sede electrónica y consulta en "Mis expedientes" y en "Mis notificaciones".

SEDE ELECTRÓNICA

MÁS INFORMACIÓN

Pulsar en Solicitar tu beca

Si Usted no está registrado en la Sede Electrónica del MEC, tendrá que hacerlo antes de rellenar su solicitud, pulsando en la parte inferior de la pantalla en [Regístrate](#), e indicar los datos que le pide el programa (DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico, etc).

Becas y Ayudas

Permanece pendiente de tu correo y visita la sede de vez en cuando. Te iremos informando de cómo va la tramitación de tu beca.

Portada > Becas y ayudas

Becas y ayudas



**BECA
GENERAL**

Curso 2025/2026

Estudios universitarios y Enseñanzas Artísticas Superiores (Grado y Máster)

y no universitarios (FP, Bachillerato y otros)



- El plazo de solicitud es del 24 de marzo a las 8,00 al 14 de mayo a las 15,00 horas.

SOLICITA TU BECA

**MÁS INFORMACIÓN
(NO UNIVERSITARIOS)**

**MÁS INFORMACIÓN
(UNIVERSITARIOS Y EAS)**



AYUDAS

Curso 2024 / 2025

Ayudas de apoyo educativo



- El plazo de solicitud fue del 30 de abril al 13 de septiembre de 2024.
- Si necesitas información sobre tu solicitud de ayuda para el curso 2024/25, entra en la sede electrónica y consulta en "Mis expedientes" y en "Mis notificaciones".

SEDE ELECTRÓNICA

MÁS INFORMACIÓN

Si se registró el año pasado, puede entrar con el mismo Usuario y Contraseña.

Si tiene certificado digital (DNIe, Cert. Digital de la FNMT o Clave Móvil o Clave permanente) puede identificarse con cualquiera de ellos sin usar Usuario y Contraseña.



Sede electrónica

Sede Electrónica - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

AVISO - CONVOCATORIA DE BECAS: para acceder al trámite "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025 - 2026)" [pulse aquí](#)
AVISO - OTRAS CONVOCATORIAS: temporalmente, para acceder a expedientes de trámites diferentes de "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025 - 2026)" debe buscar el trámite en concreto en "[Buscar Trámite](#)".

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025-2026)

[Información convocatoria](#)

Acceso como interesado

Con **cl@ve** [+ Información](#)
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve móvil, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) **Acceder**

Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE): Contraseña: **Acceder**

Si no está registrado, por favor [Regístrese](#) Incidencias: [Incidencias de acceso](#)

Una vez registrado con usuario y contraseña o haberse identificado con su certificado digital, le saldrá una página informativa en la que tendrá que pulsar, en la parte inferior, **Continuar**:

3. Después de septiembre :

Transcurrido el plazo anterior para alegar o modificar solicitudes, la unidad de becas correspondiente, que se especificará en el formulario, junto con este Ministerio, verificarán si reúne el resto de requisitos y se comunicará la concesión o denegación de la solicitud de beca. Se hará del mismo modo que se ha explicado anteriormente: mediante un aviso por correo electrónico para que consulte la notificación en la Sede Electrónica.

Continuar

Antes de iniciar la grabación de la beca, recomendamos que tenga a mano los siguientes documentos:

- **Copia de su DNI y de los DNI de los demás miembros de la unidad familiar.**
- **Copia de la/las declaraciones de renta de la Unidad Familiar**, donde aparecen todos los miembros que deberán figurar en su beca.
- **La referencia catastral de su vivienda habitual**, que figura en dicha renta. **Si no realizó declaración de renta puede utilizar la referencia catastral de su recibo de IBI (Contribución).**
- **Justificante de su cuenta corriente** para que pueda indicarlo en la beca.
- Si durante el curso escolar **va a residir fuera de su domicilio familiar en alquiler o residencia escolar**, recomendamos que tenga a mano su contrato de alquiler, pues el programa le requerirá los datos de todas las personas que figuran en dicho contrato. Si no tiene disponible el contrato de alquiler en el momento de la presentación de la beca o el justificante de la Residencia Escolar, podrá rectificar su beca en Septiembre con dicha documentación.

El programa lo expulsará aproximadamente cada quince minutos salvo que pulse en continuar en la ventana emergente que le aparecerá transcurrido dicho tiempo.

A continuación

Becas y ayudas

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025-2026)

Ayuda: 91 083 79 37 | Cerrar Sesión

ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN

*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

Apellidos y Nombre

NIF

* Fecha de nacimiento del alumno

NOTA IMPORTANTE: Es necesario que estos datos correspondan al estudiante si es mayor de 14 años. Para ello debe estar registrado en la Sede Electrónica.

* ¿El documento de identidad corresponde a? Estudiante Padre / Madre / Tutor

Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros computables de la unidad familiar.

¿Es mayor de 18 años? Sí No

Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administraciones los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de renta y catastrales que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda. Y, en caso de ser padre, madre o tutor/a de un menor de edad incluido/a en la unidad familiar, doy la misma autorización para sus datos.

DECLARA:

- ▶ Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.
- ▶ Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son válidos.
- ▶ Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir legalmente.
- ▶ Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con cualquier otro beneficio recibido, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas, incluyendo los gastos educativos sufragados por familiares que no constituyan miembros de la unidad familiar compuesta de acuerdo con esta convocatoria de becas. Asimismo, conoce que en caso de obtener otra ayuda incompatible debe comunicarlo a la unidad administrativa que tramita la solicitud de beca.
- ▶ Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones mediante correo electrónico, SMS o certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser notificado por comparecencia en Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Esto último significa que el solicitante deberá acceder regularmente a dicha Sede Electrónica para comprobar si ha recibido alguna notificación.
- ▶ Que el estudiante es titular o cotitular de la cuenta corriente o libreta que ha indicado para el cobro de la ayuda y que la cuenta es de una entidad bancaria española, es decir, cuyo IBAN comienza por ES
- ▶ Que autoriza a las Administraciones Educativas a hacer públicos los datos relativos a la subvención concedida, tanto en lo que se refiere al beneficiario como al importe recibido.
- ▶ Que autoriza el tratamiento de los datos del solicitante.
- ▶ Que autoriza a la Administración competente a realizar los trámites necesarios para poder proceder al pago de la beca.

OPTATIVO: Autorizo a recibir en mi correo electrónico información de otras convocatorias de esta Subdirección General que puedan ser de mi interés.

Continuar

En la página siguiente le aparecerán sus datos Apellidos y DNI y deberá indicar su fecha de nacimiento y si ese documento corresponde al alumno o al padre madre o tutor. Y marcar los dos siguientes checks

1. Autorizo alas administraciones educativos a obtener de otros Administraciones los datos de identificación
2. Declara aceptar las bases de la convocatoria.

Y pulsar en continuar

© Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes - Gobierno de España
V 17.3 (build 17.3.1-193 originman (9104c))

A continuación debe indicar

- **si tienen DNI - su IDESP**



Que figura al lado de la fecha de validez de su documento en la cara delantera del DNI (En muchos casos figura como número de soporte con tres letras y 6 cifras Ejemplo: **AAA123456**)

palabras IDESP son tres

También figura en la parte trasera del DNI tras las letras y 6 cifras, Ejemplo: **IDESPAAA123456**

Solo debe indicar las 3 letras y 6 cifras no la indicación de IDESP, **el campo solo admite nueve caracteres.**

- **Si tienen NIE - su IXESP**



En el caso del NIE el IXESP figura en el en la parte inferior del documento en este caso el número **C9999999**. C es Comunitario.

En el caso de tener Permiso de Residencia el número figura en la parte superior del documento con el indicador E delante, y también en la parte trasera tras el indicador E son 8 números, en este ejemplo sería **E00000000**. E es extranjero No comunitario.

En caso de que el IXESP no figure con la letra correspondiente deberá añadir la E, y si falta algún cero añadirlo (son 8 números) y una letra.



Los alumnos o sus familias que **tengan tarjeta Roja de Protección internacional, deben presentar Beca Manual**. Ya que no tienen IXESP.

En la página siguiente, debe rellenar además de sus datos personales, los siguientes datos:

ES MUY IMPORTANTE QUE RELLENE CORRECTAMENTE ESTOS DATOS, especialmente el correo electrónico y el teléfono (ya que las notificaciones le pueden llegar por estás 2 vías), o podrá retrasar su beca o cobrar menos cuantía si no lo cumplimenta bien.

B - DATOS ECONOMICOS

*¿Está en régimen de acogida? (Ayuda) Sí No

*¿Constituye una unidad familiar independiente? (Ayuda) Sí No

* Durante el año 2024 ¿ha sido el propio estudiante autónomo o tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica (sociedades, comunidades de bienes, etc.)? Sí No

* ¿Obtuvo el estudiante durante el año 2024 rentas en el Extranjero, que no deban ser declaradas en España? Sí No

¿Debe presentar declaración de la renta en:

* Navarra?: Sí No

* País Vasco?: Sí No

* ¿Se encuentra en situación de desempleo o es pensionista? Sí No

* Importe anual de los ingresos netos del estudiante correspondiente al ejercicio anterior:

C - DOMICILIO FAMILIAR

* ¿Domicilio en España? Sí No

* Tipo de Vía:

Seleccionar una opción del desplegable

* Domicilio:

* Número: Escalera Piso Letra

* Provincia:

Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Localidad o Municipio (Ayuda)

* Localidad - Municipio:

Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

* Código Postal:

* Tipo de vivienda:

Seleccionar una opción del desplegable

D - DATOS BANCARIOS: CUENTA DONDE DESEA RECIBIR EL IMPORTE DE LA BECA:

Muy importante: asegúrese de que el número es correcto y de que el alumno sea titular o cotitular de la cuenta corriente o cartilla, que debe permanecer abierta hasta haber percibido en ella la totalidad de los importes de beca que le puedan corresponder, incluida la segunda parte de la variable, en su caso, o pagos atrasados. Dicha cuenta debe ser de una entidad domiciliada en España, es decir, cuyo IBAN comience por ES.

Ayuda

Código IBAN * Entidad Oficina DC N° de cuenta

Ayuda: 01 083 79 37 | Guardar | Volver | Cerrar Sesión | 1 2 3 Siguiente

© Ministerio de Educación, Formación Profesional y Vocación - Gobierno de España

Si no rellena algún dato de los marcados con asterisco, incluido su cuenta corriente, el programa no le permitirá pasar a la página siguiente:

En la siguiente pantalla deberá indicar

- en primer lugar el número de miembros de la unidad familiar (padres, alumno, hermanos y en su caso abuelos si conviven) con números (1,2,3... Etc).
- Deberá agregar a los familiares uno a uno.
- Si son familia numerosa deberán indicarlo (deben tener el carnet en vigor al menos hasta **31/12/2024**).
- Si son familia monoparental deberán indicarlo (en la que **solo haya un sustentador principal que tenga la custodia absoluta**- si la custodia es compartida o si los hijos conviven también con el otro progenitor o si hay abuelos que conviven, ya no es familia monoparental). También es válido si aportan libro de familia en la que figuren madre e hijos.

Becas y ayudas

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025-2026)

Expediente: 25AE/0112947 Ayuda: 91 083 79 37 Información Guardar Volver Cerrar Sesión Anterior 1 2 3 Siguiente

Solicitud de beca general

*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

E - MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Ayuda para introducir los miembros de la unidad familiar)

(Ayuda sobre quiénes forman parte de la unidad familiar)

* Número de miembros que componen la unidad familiar (incluido el estudiante)

Agregar familiar

Familiar	Tipo de Parentesco con el Estudiante	Universitario residiendo fuera	Documento de Identificación	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Discapacidad	Opciones
1	Estudiante	NO				Sin discapacidad	

Información de los iconos

- Consultar los datos del miembro de la unidad familiar
- Cargar los datos del miembro de la unidad familiar para su posterior modificación
- Eliminar el miembro de la unidad familiar

F - SITUACIONES QUE DECLARA EL/LA ESTUDIANTE QUE DEBERÁN JUSTIFICAR SE QUE CONCURRAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

* Profesión del/de la sustentador/a principal de la familia --Seleccionar--
Seleccionar una opción del desplegable

* Condición de familia numerosa --Seleccionar--
Seleccionar una opción del desplegable

* ¿Pertenece a una unidad familiar monoparental? Sí No

(Ayuda sobre qué se considera una unidad familiar monoparental)

Ayuda: 91 083 79 37 Guardar Volver Cerrar Sesión Anterior 1 2 3 Siguiente

Es muy

importante que indiquen a todos los parientes (padres, hermanos o abuelos) que figuren en la declaración de renta 2024 (es la que se presenta este año) aunque ya no convivan en 2025 por haber abandonado la unidad familiar (ejemplo hermanos que dejan de convivir en 2025 y pasan a otro domicilio a vivir de forma independiente) o por separación/divorcio de los padres que se haya producido a partir de 01/01/2025.

En esta página debe indicar los títulos académicos que va a finalizar este curso el alumno: Ejemplo la ESO porque esté realizando 4º de la ESO.

Si este año no está realizando estudios debe indicar el año del ultimo curso realizado.

Becas y ayudas

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025-2026)

Expediente: 25AE/0112947 Ayuda: 91 083 79 37 Información Guardar Volver Cerrar Sesión Anterior 1 2 3

Solicitud de beca general

Datos académicos

*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

G - DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ACTUAL (2024/25) O ANTERIORES (SOLO SI NO ESTUDIA EN ESTE CURSO, RESPONDA RESPECTO DEL ÚLTIMO CURSO EN EL QUE HAYA REALIZADO ESTUDIOS)

* ¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2024/25? Sí No

* Indique los títulos académicos oficiales que posee o que obtendrá en el curso 2024/25: ESO

* Indique el año académico del último curso que ha realizado o del que se encuentra realizando (aaaa/aaaa. Ejm. 2024/2025): 2024/2025

* ¿El centro donde estudia o ha estudiado está en España? Sí No

* ¿Son estudios universitarios? Sí No

* Indique la provincia en la que se encuentra el centro: --Seleccionar--

Buscador de Centro (Ayuda) []

* Nombre del centro: --Seleccionar--

Denominación genérica: []

Localidad del centro: []

Domicilio del centro: []

* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos cursados: --Seleccionar--

H - DATOS ACADÉMICOS 2025/2026

Muy importante: debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto:

- Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni los estudios que cursará en 2025/26, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables.
- Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se puedan modificar los datos académicos que no sean correctos.
- En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2025-26 (por ejemplo, un ciclo formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quiera solicitar la beca.

* Estudios universitarios en 2025/2026 Sí No

(Nota: El curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años tiene la consideración de estudios universitarios)

(Nota: Si va a realizar Enseñanzas Artísticas Superiores debe responder que no son estudios universitarios dado que la gestión no será realizada en las Universidades)

Debe indicar correctamente **si está realizando** estudios universitarios o no. Si indica **estudios universitarios se pedirán a su Facultad o Escuela Universitaria, notas universitarias**, mientras que si indica **no universitarios se pedirán notas a su centro de estudios no universitarios (IES, CEIPS, CIFP, Conservatorio Profesional, EOI, etc.) de la provincia que indique.**

Para buscar el centro de estudios actual (curso 2024/2025)

* ¿ Son estudios universitarios? Sí No

* Indique la provincia en la que se encuentra el centro
Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda)

* Nombre del centro
Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

Denominación genérica

Localidad del centro

Domicilio del centro

* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos cursados
Seleccionar una opción del desplegable

Puede por **nombre** del centro **solo el nombre** no es necesario indicar IES, CEIP, CPEIPS, etc.

No

* ¿ Son estudios universitarios? Sí No

* Indique la provincia en la que se encuentra el centro
Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda)

* Indique la provincia en la que se encuentra el centro
Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda)

* Nombre del centro
Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

Denominación genérica

Localidad del centro

Domicilio del centro

* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos cursados
Seleccionar una opción del desplegable

Muy importante: debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto:
 - Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni los estudios que cursará en 2025/26, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables.
 (⚠- Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se puedan modificar los datos académicos que no sean correctos.
 - En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2025-26 (por ejemplo, un ciclo formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quiera solicitar la beca.

* Estudios universitarios en 2025/2026 Sí No

(Nota: El curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años tiene la consideración de estudios universitarios)

(Nota: Si va a realizar Enseñanzas Artísticas Superiores debe responder que no son estudios universitarios dado que la gestión no será realizada en las Universidades)

obstante al pulsar en el centro se le indicará que tipo de centro es, Ejemplo: El conservatorio de música de Santa Cruz de Tenerife.

Y también puede buscar por la calle del centro (solo nombre no es necesario indicar número, ni tampoco es necesario indicar calle, avenida, etc, **solo el nombre de la calle**), si al buscar **no aparece su centro de estudios**.

* Indique el año académico del último curso que ha realizado o del que se encuentra realizando (aaaa/aaaa. Ejm. 2024/2025)

* ¿El centro donde estudia o ha estudiado está en España? Sí No

* ¿ Son estudios universitarios? Sí No

* Indique la provincia en la que se encuentra el centro
Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda)

* Nombre del centro

Denominación genérica

Localidad del centro

Domicilio del centro

* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos cursados

JULES VERNE DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE) - C/ PEDRO SUÁREZ HERNÁNDEZ, 5
 LYCÉE FRANÇAIS JULES VERNE DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE) - C/ PEDRO SUÁREZ HERNÁNDEZ, 5
 SANTA CRUZ DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE) - C/ PEDRO SUÁREZ HDEZ., 2
 SANTA CRUZ DE TENERIFE MERCEDES PINTO (SANTA CRUZ DE TENERIFE) - C/ PEDRO SUÁREZ HDEZ., S/N

El primer centro que aparece es el CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA, el quinto centro es el Conservatorio PROFESIONAL DE MÚSICA, y el último centro que aparece es el CEAD Mercedes Pinto. Cuando llegue al apartado H de la beca, es EXTREMADAMENTE IMPORTANTE que indique correctamente si quiere realizar en el curso 2025/2026 estudios universitarios o no. Si indica estudios universitarios su beca la tramitará la Universidad que indique, mientras que si indica no universitarios la tramitará la unidad de becas de la provincia que indique.

Si

va a

H - DATOS ACADEMICOS 2025/2026

Muy importante: debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto:
 - Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni los estudios que cursará en 2025/26, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables.
 - Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se puedan modificar los datos académicos que no sean correctos.
 - En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2025-26 (por ejemplo, un ciclo formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quiera solicitar la beca.

* Estudios universitarios en 2025/2026 Sí No

(Nota: El curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años tiene la consideración de estudios universitarios)

(Nota: Si va a realizar Enseñanzas Artísticas Superiores debe responder que no son estudios universitarios dado que la gestión no será realizada en las Universidades)

* Provincia donde radica el centro en que cursará los estudios en 2025/2026
Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Centro (Ayuda)

Nombre del centro
Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia

En caso de que existan varios centros con el mismo nombre, revise el campo "Denominación genérica" y compruebe que ha seleccionado el que corresponde a sus estudios. Solo se mostrarán los estudios amparados por la convocatoria.

Código del centro

Denominación genérica

Localidad del centro

Domicilio del centro

Estudios que cursará en 2025/2026
Seleccionar una opción del desplegable

Curso
Seleccionar una opción del desplegable

Nº de horas lectivas semanales (sólo para ens. artísticas profesionales, salvo grado medio de danza)

Estudios de oferta específica a personas adultas o Bachillerato nocturno de más de dos años Sí No

¿Realiza estudios presenciales?
Seleccionar una opción del desplegable

Distancia en Kms. entre el centro y el domicilio familiar (sólo ida)

Tipo de estudio superior
Seleccionar una opción del desplegable

I - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE

realizar estudios superiores en los siguientes centros:

- ESCUELA DE ARTES FERNANDO ESTÉVEZ
- ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS
- CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
- ISTIC- INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA VIRGEN DE CANDELARIA

Debe indicar **NO UNIVERSITARIOS**, y en los estudios indicar los estudios superiores que va a realizar y en la parte inferior del apartado H Tipo de Estudio indicar **GRADO**.

Deben indicar **MÁSTER**

- Licenciado en Teología Dogmática (Máster en Teología).

Al finalizar el apartado H **recomendamos que pulse en grabar** en la parte superior de la página y revisar toda la beca, ya que si pulsa en firmar y presentar **YA NO PODRÁ RECTIFICAR LA SOLICITUD Y SI DETECTA ALGÚN ERROR DEBERÁ REALIZAR UNA NUEVA beca**, por ejemplo si le faltó grabar algún familiar.



Puede entrar a su beca una vez guardado el borrador cuantas veces quiera pulsando en **Mis Expedientes**

ya



continuación pulsando en acceso.



Pulsando en el botón Central.

Tras
la beca
pulsar

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2025-2026)

Ayuda: 91 083 79 37 | Información | Cerrar Sesión

Mensaje informativo:
Mientras tenga una solicitud abierta (no presentada), no podrá iniciar otra solicitud. Debe completar el borrador abierto o eliminarlo

Resumen de solicitudes del DNI/NIE 43605756X

Apellidos y Nombre	Documento de Identidad	Número de solicitud	Estado	Fecha de presentación	
		25AE/0112847	Borrador		  

Información de los iconos

- Consultar solicitud
- Eliminar borrador de solicitud
- Consultar documentos adjuntos de la solicitud
- Modificar borrador y presentar solicitud
- Descargar justificante de presentación de solicitud

revisar
deberá
en

Firmar y Presentar la Solicitud (tiene que salir un justificante de haber presentado la beca con fecha y hora), y en todo caso deberá realizarlo antes del **14 de Mayo a las 14:00 horas Canarias**. En caso contrario su beca quedará en borrador y será denegada por no estar presentado o fuera de plazo.

Recuerde si solicitud dice BORRADOR, **no ha sido firmada ni presentada**. Tras pulsar en firmar y presentar se le generará un PDF.

En

1 - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE

Tengo el carnet de familia numerosa caducado y vengo a estudiar desde la ISLA DE LA PALMA

Firmar y presentar la Solicitud

las

observaciones de la beca puede indicarnos cualquier circunstancia que afecte a la misma, por ejemplo que pretende estudiar en isla distinta a su domicilio familiar, o que pretende solicitar una Residencia Escolar, o que tiene caducado el carnet de familia numerosa, o que lo tiene solicitado, o que tiene Resolución de discapacidad, o que la ha solicitado, o que su familia inició trámite de separación/divorcio en 2024, por ejemplo. **Todos estos datos nos ayudan a grabar su beca y en su caso solicitarle documentación que pueda resultar necesaria para tramitarla.**

Los alumnos que por tener caducado el DNI o NIE o tarjeta de residente caducada y **no puedan renovarlo antes de 14/05/2024**, deberán solicitar el impreso de “**beca manual**” a nuestro correo becasdtff.educacion@gobiernodecanarias.org o bien pueden solicitarlo presencialmente en las dependencias de la Consejería de Educación u oficinas insulares.

Los alumnos que no puedan grabar la beca por alguna de las siguientes causas:

- con NIE (Hoja blanca) que no contiene el IXESP,
- Resguardo de presentación de solicitud de protección internacional (denominado **documento blanco**)
- Documento acreditativo de la condición de solicitante en tramitación de protección internacional (denominado **tarjeta roja**)
- o alumnos y familiares aún con pasaporte,

Deberán presentar el impreso de beca manual **antes** del cierre de la convocatoria el día **14 de mayo a las 14:00 horas**, los justificantes de presentación con fecha y hora posterior a la indicada quedaran fuera de plazo. **Debido al retraso en la renovación de los documentos de identificación que pueden tardar entre 3 y 6 meses, las becas manuales se tramitaran al final de la convocatoria.**